



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura**

**República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Circuito de Soatá
Juzgado Promiscuo Municipal de Tipacoque**

ESTADO CIVIL N° 02

No.	Radicado No. 158104089001	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN (PARA VER EL AUTO DE CLIC SOBRE LA DESCRIPCIÓN)
5	2021-00016-00	SUCESIÓN	ADRIANA PATRICIA LIZARAZO CORDERO Y OTROS	ELVIA LUISA CORDERO DE LIZARAZO	19/01/2022	RECONOCE HEREDERO, NO OFICIAR
6	2018-00041-00	REIVINDICATORIO	ALBERTO RINCÓN PIMIENTO y ESTEBAN RINCÓN PIMIENTO	RUMALDO ROJAS FUENTES y MARÍA ROBERTINA GARCÍA	19/01/2022	ACLARA AUTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, el veinte (20) de enero de dos mil veintidos (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija el presente estado por el término legal de un día, se desfija en la misma a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Se publica el estado electrónico en la pagina Web de la www.ramajudicial.gov.co
link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-promiscuo-municipal-de-tipacoque/78>

GIOVANY PARRA PEÑA
Secretario